

Guayaquil, 14 de agosto del 2006

Señores
CROTICORP S.A.
Ciudad

En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financiero del año 2005.

6. *He revisado los libros de contabilidad y su respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.*
7. *El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.*
8. *Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.*
9. *Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestra leyes.*
10. *He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.*

Pudiendo manifestar que la compañía CROTICORP S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado del ejercicio 2005 fue una pérdida de \$91.50

Atentamente,


Roddy Constante L.
Comisario

